

ACTA No. 003-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES GUION DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
-----------------------------	---------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 002-2016.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos por resolver.

3.1 CLP-JA-001-2016 seguimiento al acuerdo 20 de la sesión 071-2015. Informe sobre observaciones y recomendaciones sobre revisión de pólizas de incendios, equipo electrónico, responsabilidad civil y seguro de vehículos del Colegio.

3.2 CLP-UIL-059-12-2015. Investigación acerca de la situación actual, sobre el tema de salud ocupacional de los profesionales de la educación y el cumplimiento por parte de los patronos, de las normativas vigentes; con el propósito de presentar una propuesta ante la

1 instancia que corresponda. Dicha investigación deberá ser presentada ante la Unidad de
2 Secretaría a más tardar el lunes 23 de noviembre de 2015. (Ac. 30, sesión 078-2015, del
3 20-08-15) (Fiscalía).

4 **3.3** CLP-CR-01-2016. Investigación en el Ministerio de Salud Pública cuáles son los problemas
5 que se encontraron en la naciente del lago, de la finca de San Pedro de Pérez Zeledón.
6 (Ac.36, sesión 061-2015, del 02-07-15) (Gestor Regional de Pérez Zeledón).

7 **3.4** CLP-AL-001-2016, Respuesta a los acuerdos 25 y 26 de la sesión ordinaria de Junta
8 Directiva número 118-2015, y el 18 de la sesión ordinaria 120-2015. Criterio legal sobre el
9 pago de derechos laborales que se le adeudan por haber participado del Grupo Musical a
10 los señores: [REDACTED]

11 [REDACTED]. (Ac. 18, sesión 120-2016, Acs. 25 y 26, sesión 118-2015, del 10-
12 12-15) (Asesoría Legal).

13 **3.5** Oficio FCPR-01-ENE-2016 de fecha 08 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Freddy Arias
14 Mora, Secretario de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica,
15 solicitando si el Colegio desea enviar un candidato para participar por la FECOPROU ante
16 el Conesup, ya que el titular de la Federación renunció. El tiempo de la presentación es
17 hasta el 19 de febrero 2016.

18 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

19 **4.1** CLP-JA-002-2016 Ampliación de la cobertura de la póliza de incendios.

20 **4.2** Contratación de Auditoría Externa.

21 **4.3** Compra para la alimentación del acto de juramentación en Limón.

22 **4.4** Contratación del Gestor Regional de Alajuela.

23 **4.5** Feria de la salud.

24 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

25 **5.1** Aprobación de pagos.

26 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

27 **6.1** Incorporaciones.

1 **6.1.1** Juramentación sábado 23 de enero 2016.

2 **6.1.2** Juramentación sábado 30 de enero 2016.

3 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.**

4 **A- Correspondencia para decidir.**

5 **A-1** Oficio de fecha 07 de diciembre de 2015, suscrito por el Sr. Alexander Núñez Jara,
6 Secretario a.i. de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva un
7 ajuste por ₡700.000,00 para realizar la gira recreativa para jubilados al Centro Recreativo
8 de Barón de Esparza, esto por cuanto el presupuesto es de dos millones de colones y solo
9 la alimentación tiene un costo de ₡1.862.805.00 y les falta el transporte.

10 **A-2** Oficio CLP-UCF-02-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal
11 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero.
12 **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de
13 levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de diciembre
14 2015.

15 **A-3** Oficio CLP-UCF-03-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal
16 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero.
17 **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de
18 suspensión de los colegiados en el mes de diciembre 2015.

19 **A-4** Oficio IAI CLP 1115 de fecha 8 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
20 Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas. **Asunto:** Remisión de
21 aspectos de control interno relacionados con la revisión de Planes del Colegio.

22 **A-5** Oficio CAI CLP 0116 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
23 Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas. **Asunto:** Medidas tomadas
24 sobre seguimiento al puesto de Gestor de Coto.

25 **A-6** Oficio CLP-JRL-017-2015 del 19 de diciembre 2015, suscrito por el Lic. Luis Miguel
26 Benavides Román, Secretario de la junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
27 Directiva el pago de 60 servicios de alimentación adicionales por un monto de

1 \$553.200,01, esto porque asistieron la misma cantidad de personas adicionales al evento
2 de la cena navideña.

3 **A-7** Oficio CLP-JRCLTS-03-2016 del 11 de enero de 2016, suscrito por el Sr. Martín Alonso
4 Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan a la Junta
5 Directiva el pago de transporte para las personas de la Región de Turrialba, que
6 participen en el proceso de incorporación al Colopro, a realizarse el 22 de enero 2016.

7 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

8 **B-1** Oficios JRGU 043-AC-43-2015 de fecha 22 de diciembre 2015, suscritos por la M.Sc. Ana
9 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
10 Informan que realizarán el baile de bienvenida al curso lectivo 2016 el viernes 19 de
11 febrero del 2016, asimismo invitan a los colegiados a participar del mismo.

12 **B-2** Oficio TE-CLP-O-74-2015-04 del 15 de diciembre 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
13 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva que el
14 Tribunal Electoral, sesionará de forma ordinaria los días martes del mes de enero 2016, a
15 las 3:00 p.m. y durante los meses de enero, febrero y marzo sesionará
16 extraordinariamente una vez por semana, para planificar y organizar la logística del
17 proceso electoral de la Asamblea General Ordinaria 2016.

18 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

19 **8.1 Prosecretaria.**

20 **8.1.1** Inauguración de la cancha de fútbol 5.

21 **8.1.2** Escuela de Fútbol.

22 **8.2 Presidencia.**

23 **8.2.1** Comentario sobre publicación del Grupo Musical.

24 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

25 No se presentó ningún asunto vario.

26 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 002-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 002-2016.

Sometida a revisión el acta 002-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número dos guión dos mil dieciséis del lunes once de enero del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos por resolver.

3.1 CLP-JA-001-2016 seguimiento al acuerdo 20 de la sesión 071-2015. Informe sobre observaciones y recomendaciones sobre revisión de pólizas de incendios, equipo electrónico, responsabilidad civil y seguro de vehículos del Colegio. **(Anexo 01).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-JA-001-2016, de fecha 07 de enero 2016, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefatura

1 Administrativa con el visto bueno de la Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora
2 Ejecutiva, en el que indican:

3 "Como parte del seguimiento al Acuerdo 20 de la sesión ordinaria 071-2015 relacionado
4 con la implementación de recomendaciones de auditoría en el tema de seguros, les
5 informo que la Administración ha estado gestionando con la asesoría y recomendación del
6 nuevo agente de Seguros, varias actualizaciones en el tema de pólizas los cuales detallo a
7 continuación:

- 8 **1.** Corrección de la póliza del vehículo placa BBK008 (Mitsubishi Montero) en la cual ya se
9 corrigió la capacidad a 7 pasajeros.
- 10 **2.** Actualización del monto asegurado de cada vehículo de manera que se ajuste más al valor
11 de mercado, de esta manera no pagamos sobreprecio en la prima ni caemos en un infra
12 seguro.
- 13 **3.** Ampliación de la cobertura de la póliza de responsabilidad civil incluyendo la cobertura de
14 Gastos médicos inmediatos, la cual cubre la cantidad de eventos anuales que se den
15 hasta por un monto máximo de \$5.000.000 por año.
- 16 **4.** Ajuste y actualización de la póliza de incendios pasando a la modalidad de todo riesgo
17 mediante la cual se disminuyó la prima y se aprovecharon las coberturas gratuitas de
18 gastos por honorarios, extinción de incendios, remoción de escombros, demolición y
19 limpieza en caso de incendio.
- 20 **5.** Inclusión de las nuevas construcciones de Aulas de Capacitación, edificio de Ciudad Neilly
21 y centro recreativo de Cahuita en las pólizas de incendios y responsabilidad civil.
- 22 **6.** Revisión y actualización de la lista de todo el personal incluido en la póliza de Fidelidad de
23 Posiciones.

24 Es importante recordar que la administración de los seguros es una tarea periódica y
25 permanente por lo que constantemente se estarán presentando modificaciones,
26 actualmente están en proceso otras actualizaciones pendientes que en su momento se les
27 estarán comunicando para su respectiva aprobación, como por ejemplo: inclusión de

1 mobiliario dentro de las pólizas de incendios vigentes, aseguramiento del mobiliario
2 ubicado en oficinas que no son propiedad del Colegio y que por ende no existe póliza de
3 incendios, actualización de equipo electrónico, valores en tránsito, responsabilidad civil,
4 entre otras.

5 Para cualquier consulta adicional estamos para servirles.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 03:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-JA-001-2016 de fecha 07 de enero 2016, suscrito**
9 **por Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefatura Administrativa con el visto bueno de**
10 **la Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, mediante el cual se**
11 **brinda seguimiento al acuerdo 20 de la sesión 071-2015, en el que informa**
12 **sobre observaciones y recomendaciones en la revisión de pólizas de incendios,**
13 **equipo electrónico, responsabilidad civil y seguro de vehículos del Colegio.**
14 **Comunicarles que deben continuar dando seguimiento a los puntos que se**
15 **encuentra todavía pendientes./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
16 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefatura Administrativa y a la Licda. Katthya**
17 **Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva./**

18 **3.2** CLP-UIL-059-12-2015. Investigación acerca de la situación actual, sobre el tema de salud
19 ocupacional de los profesionales de la educación y el cumplimiento por parte de los
20 patronos, de las normativas vigentes; con el propósito de presentar una propuesta ante la
21 instancia que corresponda. Dicha investigación deberá ser presentada ante la Unidad de
22 Secretaría a más tardar el lunes 23 de noviembre de 2015. (Ac. 30, sesión 078-2015, del
23 20-08-15) (Fiscalía). **(Anexo 02).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura refiere al oficio CLP-UIL-059-12-
25 2015, de fecha 10 de diciembre 2015, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Unidad
26 de Investigación Laboral del Departamento de Fiscalía, en el que se señala:

"Mediante la presente se informa el estado de los Acuerdos emitidos por la Junta Directiva:

ACUERDO 30:

Solicitar al Departamento de Fiscalía, realice una investigación acerca de la situación actual, sobre el tema de salud ocupacional de los profesionales de la educación y el cumplimiento por parte de los patronos, de las normativas vigentes; con el propósito de presentar una propuesta ante la instancia que corresponda. Dicha investigación deberá ser presentada ante la Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 23 de noviembre de 2015./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Fiscalía, al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, y a la Unidad de Secretaría./

Se informa que en concordancia con el partir del PAT 2015 – 2016 se tiene

Actividades o tareas	Metas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto (miles de colones)	Responsable	Evaluación por cuatrimestre*
Formulación de una investigación/ acción en el tema malestar docente y la salud laboral en docencia a realizar en el año 2016	Contar con un informe proyecto de investigación/ acción para presentar a Junta Directiva	nov-2015	N/A	Investigador Laboral	En proceso: Se contacto a Carlos Antonio Mora Sánchez y a Jaime Méndez Piedra de la Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Técnica Nacional, se presentará el proyecto a Junta Directiva en enero a partir del Convenio con la UTN.

En base a lo siguiente se informa que se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Lectura sobre el tema a investigar para la construcción de un estado de la cuestión.

2. Se coordinó una reunión de planificación de construcción de un proyecto de investigación/ acción para el mes de enero con los encargados de la Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Técnica Nacional el Sr. Carlos Antonio Mora Sánchez y el Sr. Jaime Méndez Piedra.

Queda pendiente la ejecución del proyecto para el año 2016 con presupuesto incorporado en el PAT 2016 – 2017.

La presentación de la propuesta de trabajo se realizará en la tercera semana de enero ante Junta Directiva contiene lo siguiente:

1. Estado de la cuestión

2. Propuesta de proyecto de investigación/acción 2016

3. Alianza estratégica con la UTN para el desarrollo de capacidades en personal docente sobre Salud Ocupacional

4. Cronograma de trabajo propuesta 2016 - 2017

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLP-151-10-2015 DDPP, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por el Lic. Carlos Vargas Loaíciga, Investigador del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía, en respuesta al acuerdo 13 de la sesión 037-2015, sobre la investigación del impacto de los cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente, para lo cual solicita prórroga. Conceder la prórroga solicitada a fin de que entreguen un avance de lo actuado en la segunda semana de noviembre y el informe final el jueves 10 de diciembre de 2015./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Lic. Carlos Vargas Loaíciga, Investigador del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, al Lic. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./"

Se informa que se han realizado las siguientes acciones:

1 1. Sistematización de la oferta de cursos del Departamento de Formación Profesional y
2 Personal.

3 2. Reuniones con al menos 3 instituciones para la construcción del proyecto de
4 evaluación.

5 3. Un taller con Gestores del Departamento de Formación Profesional y Personal sobre el
6 proceso de gestión de cursos, así como la validación de instrumentos.

7 4. Elaboración de un instrumento de consulta a docentes sobre los cursos recibidos en
8 Colypro

9 Queda pendiente para el mes de enero la aplicación del cuestionario vía digital a una
10 muestra representativa de docentes que recibieron cursos en los meses de octubre de
11 2015.

12 La presentación de los resultados preliminares de trabajo se realizará en la cuarta semana
13 de enero ante Junta Directiva contiene lo siguiente:

14 1. Resultados de la sistematización de los cursos del Departamento de Formación
15 Profesional y Personal para el año 2016.

16 2. Resultados de la encuesta a docentes que realizaron cursos del Departamento de
17 Formación Profesional y Personal en los meses de noviembre – diciembre.

18 3. Recomendaciones de investigación

19 4. Cronograma de trabajo de seguimiento propuesto para el año 2016 – 2017

20 "ACUERDO 03:

21 Solicitar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, basado en el
22 proceso de elaboración y en el informe Final de Investigación: "Creación de un marco de
23 referencia conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y
24 Profesores.", elabore un documento que sirva de consulta a los órganos del Colegio,
25 incluyendo la sentencia de la Sala Constitucional No. 5483-95. El borrador de dicho
26 documento deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del 04 de noviembre de

2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./"

Se informa que se ha realizado lo siguiente:

1. Se presentó un resumen a la Fiscalía para su valoración al cual se le realizaron observaciones y se está en proceso de diagramación.
2. Se han realizado presentaciones sobre el Código Deontológico, sustentadas en el Voto de la Sala Constitucional 5483-95 en al menos 3 Capacitaciones con Representantes Institucionales de Pérez Zeledón, Aguirre y Puntarenas para validar la información.

La presentación del documento diagramado se realizará ante la Jefatura de Fiscalía la tercera semana de enero.

Se informa ante la Junta Directiva que el proceso de sistematización de la actividad "Logros y desafíos a partir de la Declaración de Compromisos de Gestión Curricular para la Educación Universitaria del 2008" está a cargo de la Unidad de Investigación Laboral, se detallan las siguientes actividades:

1. Sistematización de las mesas de trabajo
2. Sistematización de la actividad virtual
3. Coordinación con la Comisión de Seguimiento de CONAGECU 2008.
4. Apoyo en la elaboración de un proyecto regional sobre el mejoramiento de la Gestión Curricular
5. Formulación de un proyecto de investigación en el tema propuesto por la Comisión de Seguimiento Conagecu 2008.

Se informa además ante la Junta Directiva que el proceso de sistematización y resultados del Proyecto del Perfil del Director de Colegios Dirección 3 está siendo apoyado por la Unidad de Investigación Laboral se informa de las siguientes actividades:

1. Sistematización de las mesas de trabajo
2. Sistematización de las exposiciones

3. Recomendaciones al Informe Final.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLP-UIL-059-12-2015, de fecha 10 de diciembre 2015, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral del Departamento de Fiscalía, en atención al acuerdo 30 de la sesión 078-2015 del 20 de agosto 2015 y al acuerdo 05 de la sesión 099-2015 del 22 de octubre 2015, mediante el cual informa sobre el estado de dichas investigaciones. Comunicar al Lic. Quesada Lacayo, que dé continuidad a estos proyectos y brinde informe sobre las acciones ejecutados de los mismos, presentando el informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 14 de marzo de 2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral del Departamento de Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./

3.3 CLP-CR-01-2016. Investigación en el Ministerio de Salud Pública cuáles son los problemas que se encontraron en la naciente del lago, de la finca de San Pedro de Pérez Zeledón. (Ac.36, sesión 061-2015, del 02-07-15) (Gestor Regional de Pérez Zeledón). **(Anexo 03).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta el oficio CLP-CR-01-2016, de fecha 07 de enero 2016, suscrito por la Sra. Hilda M. Rojas Hernández, Coordinadora Regional, en el que indica:

"Reciba un cordial saludo de mi parte. En respuesta a su consulta sobre el acuerdo de Junta Directiva de la sesión 061-2015 que a continuación transcribo:

ACUERDO 36:

Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-044-06-2015 de fecha 30 de junio de 2015, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva la necesidad de dar un presupuesto para

1 darle forma al lago de la Finca de San Pedro en Pérez Zeledón, ya que el Ministerio de
2 Salud de Pérez Zeledón realizó una inspección y se encontró problemas en la naciente del
3 lago (criaderos de larvas del mosquito del dengue). Trasladar este oficio al Gestor
4 Regional, a fin de que investigue la situación con el Ministerio de Salud Pública. Al
5 respecto deberá entregar un informe en la Unidad de Secretaría a más tardar el 16 de
6 julio de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Wendy Rojas Arias,
7 Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, al Gestor Regional (Anexo 23), a
8 Coordinación de Regionales y a la Unidad de Secretaría./

9 Le informo que como parte del seguimiento a la situación detectada por el Ministerio de
10 Salud se tomaron las siguientes acciones:

- 11 - De parte de la Coordinación Regional se conversó con el inspector [REDACTED], quien
12 realizó la inspección en ese momento, el mismo me indicó que la revisión que se hizo en
13 el lago del Centro de Recreo de Pérez Zeledón no fue completo ya que él no contaba con
14 el equipo para ese fin, razón por la cual no se aseguraba que en el lago existiera el
15 criadero de mosquitos transmisores del dengue, asimismo, que la inspección se hacía
16 debido a que en encuestas realizadas en la comunidad se había determinado que en
17 algunas casas se encontraron criaderos, por lo tanto la visita realizada al Centro de
18 Recreo era de carácter preventivo.
- 19 - De acuerdo a las indicaciones del señor [REDACTED], una manera de prevenir el criadero de
20 larvas sería la "siembra" de peces en el lago, lo cual evita que las larvas se conviertan en
21 criaderos de mosquitos. Con respecto a esto, le informo que en la última visita se pudo
22 constatar que en el lago hay "olominas" y según lo indicado por el inspector Flores,
23 cualquier especie de pez ayudaría a la eliminación de larvas.
- 24 - Se autorizó al encargado de la finca en el mes de setiembre de 2015 aproximadamente
25 para que se contrataran algunas horas de trabajos de Back-Hoe entre otras cosas para la
26 limpieza del lago. Lo anterior se llevó a cabo, sin embargo cabe aclarar que este es un

1 trabajo constante, ya que por la naturaleza del lago se debe estar limpiando
2 constantemente.

- 3 - En la última visita hecha a la finca a principios de diciembre 2015, se dejó nuevamente
4 como tarea al encargado darle seguimiento a la limpieza del lago, solicitando buscar
5 empresas que se dediquen a esto, sin embargo me informó que no se había logrado ya
6 que los contactados indicaron que no hacían ese trabajo. Estamos a la espera de una
7 empresa que está preparando una cotización, de la misma manera estamos buscando
8 opciones para darle el tratamiento adecuado al lago en cuanto a apariencia pero sobre
9 todo a la parte de higiene y limpieza.

10 En espera de que la información brindada sea de su utilidad, le saluda,”

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-CR-01-2016, de fecha 07 de enero 2016, suscrito**
14 **por la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional, en atención al**
15 **acuerdo 36, de la sesión 061-2015 de fecha 02 de julio 2015, mediante el cual**
16 **se refiere a investigación del Ministerio de Salud Pública, sobre supuestos**
17 **problemas encontrados en la naciente del lago, de la finca de San Pedro de**
18 **Pérez Zeledón. Comunicarle a la Sra. Rojas Hernández que se debe continuar**
19 **dando seguimiento a la limpieza del lago a fin de no tener problemas que**
20 **redundan situaciones con el Ministerio de Salud Pública y que valore**
21 **conjuntamente con el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento qué**
22 **procede con respecto a ese caso y valoren posibles riesgos de la permanencia**
23 **de este supuesto “lago”. Al respecto deberán presentar un informe ante la**
24 **Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 15 de febrero de 2016./ Aprobado**
25 **por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora**
26 **Regional, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
27 **Secretaría./**

1 **3.4** CLP-AL-001-2016, Respuesta a los acuerdos 25 y 26 de la sesión ordinaria de Junta
2 Directiva número 118-2015, y el 18 de la sesión ordinaria 120-2015. Criterio legal sobre el
3 pago de derechos laborales que se le adeudan por haber participado del Grupo Musical a
4 los señores: [REDACTED]
5 [REDACTED]. (Ac. 18, sesión 120-2016, Acs. 25 y 26, sesión 118-2015, del 10-12-15)
6 (Asesoría Legal). **(Anexo 04).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-AL-001-2016, de
8 fecha 12 de enero 2016, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el
9 cual señala:

10 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente y a la vez, brindar el criterio solicitado
11 en los acuerdos 25 y 26 de la sesión ordinaria de Junta Directiva número 118-2015, y el
12 18 de la sesión ordinaria 120-2015, que indican lo siguiente:

13 ACUERDO 25:

14 Dar por recibido el oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Colegiada [REDACTED]
15 [REDACTED], mediante el cual solicita a la Junta Directiva el pago de los derechos
16 laborales por haber sido integrante del Grupo Musical del Colegio. Trasladar este
17 documento a la Asesoría Legal de Junta Directiva para que emita criterio al respecto.
18 Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 12
19 de enero de 2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a por la Colegiada [REDACTED]
20 [REDACTED], a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva
21 (Anexo 21) y a la Unidad de Secretaría./

22 ACUERDO 26:

23 Dar por recibido el oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por el Colegiado [REDACTED]
24 [REDACTED] mediante el cual solicita a la Junta Directiva el pago de los
25 derechos laborales por haber sido integrante del Grupo Musical del Colegio. Trasladar
26 este documento a la Asesoría Legal de Junta Directiva para que emita criterio al respecto.
27 Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 12

1 de enero./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Colegiado [REDACTED]
2 [REDACTED], a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 22)
3 y a la Unidad de Secretaría./

4 ACUERDO 18:

5 Dar por recibido el oficio de fecha 09 de diciembre 2015, suscrito por el [REDACTED]
6 [REDACTED], colegiado, en el que solicita respetuosamente el pago correspondiente por
7 derechos laborales que se le adeudan por haber participado del Grupo Musical. (Se
8 adjunta documento del Ministerio de Trabajo. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine
9 Barboza Topping, Asesora Legal a fin de que emita el criterio legal correspondiente.
10 Sobre lo actuado deberá presentar el criterio ante la Unidad de Secretaría a más tardar el
11 miércoles 13 de enero de 2016./ Aprobado por nueve votos/ Comunicar al [REDACTED]
12 [REDACTED], colegiado, a la M.Sc. Francine Barboza Topping (Anexo 13) y a la
13 Unidad de Secretaría./”

14 Con respecto a la solicitud planteada por la Junta Directiva, esta Asesoría mantiene el
15 [mismo criterio expresado mediante oficio CLP-AL-125-2015, donde se analizaron los
16 panoramas para resolver la solicitud planteada por los colegiados miembros del Grupo
17 Musical. Lo anterior en vista que las solicitudes de los señores [REDACTED]
18 [REDACTED], tienen las mismas características
19 que los colegiados que se mencionan en el oficio antes indicado.

20 La Junta Directiva conoció dicho oficio en la sesión ordinaria 116-2015, y mediante
21 acuerdo 16 lo dio por recibido y se dejó para un estudio minucioso de los miembros de
22 Junta Directiva, para que pudieran tomar la mejor decisión al respecto. Asimismo
23 acordaron agendar el tema posteriormente.

24 La recomendación de esta Asesoría Legal, es que los casos de los señores [REDACTED]
25 [REDACTED], se examine en conjunto con
26 los casos de los señores [REDACTED]

1 [REDACTED], pues cuentan con las mismas características, fueron integrantes del
2 Grupo Musical y están solicitando sus prestaciones laborales.”

3 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 06:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-001-2016, de fecha 12 de enero 2016,**
6 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en respuesta a**
7 **los acuerdos 25 y 26 de la sesión ordinaria de Junta Directiva número 118-**
8 **2015, y el 18 de la sesión ordinaria 120-2015, acerca del criterio legal sobre el**
9 **pago de derechos laborales que se le adeudan por haber participado del Grupo**
10 **Musical los señores [REDACTED]**

11 **[REDACTED]./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc.**
12 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

13 **ACUERDO 07:**

14 **Denegar el pago de extremos laborales interpuesto por los ex miembros del**
15 **Grupo Musical del Colegio: [REDACTED]**

16 **[REDACTED], por cuanto la Junta Directiva considera que**
17 **mientras no exista una orden emitida por la autoridad competente que indique**
18 **que deben ser pagados los supuestos derechos laborales, esta Junta Directiva**
19 **como responsable de custodiar los fondos de la corporación considera que no**
20 **cancelará dicho monto./ Denegado por siete votos a favor y un voto en**
21 **contra./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de**
22 **Junta Directiva y a los colegiados: [REDACTED]**

23 **[REDACTED]./**

24 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

25 **4.1 CLP-JA-002-2016 Ampliación de la cobertura de la póliza de incendios. (Anexo 05).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-JA-002-2016 de
27 fecha 08 de enero del 2016, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa

Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Kathya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, el cual indica:

"Tal como se les adelantó anteriormente, la Administración ha estado revisando en conjunto con el nuevo agente de seguros, las pólizas que en este momento tiene vigentes el Colegio y buscando oportunidades de mejora no solo en cuanto a costos, sino también con respecto a coberturas.

Actualmente el Colegio tiene una póliza de incendios que cubre todas las edificaciones, sin embargo, el valor asegurado no incluye el Mobiliario y Equipo que está dentro de dichos edificios, de manera tal que en caso de darse un siniestro, la indemnización que recibiríamos del INS no sería suficiente para reponer todo el mobiliario que actualmente tenemos.

En vista de lo anterior, se solicitó una cotización del monto que incrementará la prima de la póliza al aumentar el valor asegurado, es importante mencionar que el monto asegurado propuesto es el valor de compra de los activos, esto porque la modalidad de póliza que tenemos actualmente no aplica depreciación, esto significa que en caso de darse un siniestro, el INS reintegra el valor de reposición de aquellos activos que podamos demostrar que estaban en el edificio hasta llegar al monto asegurado.

Los costos cotizados para esta nueva cobertura son:

Detalle	Monto Asegurado	Prima Anual
Mobiliario y equipo de oficina	430.649.085,24	1.584.000,32
Maquinaria	55.338.167,20	
Herramientas	1.956.895,15	
Otros	95.740.853,82	
Mejoras a edificio	458.929,96	
Inventarios	68.943.794,25	186.952,20
Total	¢653.087.725,62	¢1.770.952,52

Por lo anteriormente mencionado se recomienda:

Autorizar a la Administración para que gestione la ampliación de la cobertura de la póliza de Incendios, incluyendo en la misma, la cobertura de Mobiliario y equipo por un monto asegurado de ¢653.087.725,62 y el pago del incremento de la prima anual en ¢1.770.952,52 para garantizar la reposición del Mobiliario en caso de presentarse un siniestro que comprometa la funcionalidad de los activos del Colegio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que gestione la ampliación de la cobertura de la póliza de incendios, incluyendo en la misma, la cobertura de equipo por un monto asegurado de seiscientos cincuenta y tres millones ochenta y siete mil setecientos veinticinco colones con sesenta y dos céntimos (¢653.087.725,62) y el pago del incremento de la prima anual en un millón setecientos setenta mil novecientos cincuenta y dos colones con cincuenta y dos céntimos (¢1.770.952,52); para garantizar la reposición del mobiliario en caso de presentarse un siniestro que comprometa la funcionalidad de los activos del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.2 Contratación de Auditoría Externa. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio DF-CLP-04122015 de fecha 07 de enero de 2016, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la cual señala:

“Reciban un cordial saludo del Departamento Financiero, seguidamente se presenta las ofertas recibidas para la realización de la Auditoria Externa a los estados financieros del Colegio y Fondo Mutual para el periodo comprendido del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015.

1- Se invitaron a los siguientes despachos:

A) Despacho Esquivel & Álvarez. S.A.

- 1 B) Despacho R. Artavia y Asociados. S.A.
- 2 C) Despacho Masis y asociados S.A.
- 3 D) Despacho Consultores Financieros JR y Asociados, S.A.
- 4 E) Despacho Russell Bedford, S.A.
- 5 F) Despacho Ernst y Young, S.A.

6 **Se recibieron ofertas de los siguientes despachos.**

- 7 2- **Despacho Esquivel y Álvarez S.A.** Cedula jurídica 3-101-199135, este despacho oferta
8 por segunda vez, inician labores como despacho desde en febrero de 1997, este
9 despacho es miembro de la HLB Internacional, lo cual fue verificado en la página
10 [http://hlb-poland.com/hlb-international-new-members/costa-rica-esquivel-alvarez-s-a-](http://hlb-poland.com/hlb-international-new-members/costa-rica-esquivel-alvarez-s-a-based-in-san-jose/)
11 [based-in-san-jose/](http://hlb-poland.com/hlb-international-new-members/costa-rica-esquivel-alvarez-s-a-based-in-san-jose/), según la oferta presentada tardarían **190 horas**, iniciando labores en
12 enero 2016 previa reunión con la administración para afinar detalles, una vez listo el corte
13 de diciembre 2015, los honorarios serian por el monto de **\$9.000,00**, (nueve mil dólares
14 exactos), forma de pago dos tractos, uno al inicio de la visita (50%) y el restante (50%) a
15 la entrega de los informes y carta de gerencia al término de la visita, serán cancelados en
16 dólares americanos o en colones costarricense al tipo de cambio más alto según la
17 referencia del Banco Central de Costa Rica, en el momento del pago.
- 18 3- **Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.** Cedula jurídica 3-101-132345, Este
19 despacho le realizo al Colegio la auditoria de los estados financieros en los años 2008-
20 2009,2011,2014 inician labores como despacho desde el año 1993, a partir del 2012 el
21 despacho es miembro de la Asociación Internacional de Auditores Independientes
22 PrimeGlobal, para la región de Latinoamérica, información que se verifica en la página,
23 www.primeglobal.net, le han realizado la auditoria a otros colegios profesionales, según
24 la oferta presentada tardarían entre tres y cuatro semanas, iniciando labores en el mes de
25 enero 2016, una vez listo el corte de diciembre 2015, los honorarios serian por el monto
26 de **¢1,500,000.00**, (Un millón quinientos mil colones exactos), forma de pago un solo

tracto al final previamente comentado el informe final con la Junta Directiva o sus representantes.

- 4- **Despacho ABBQ Consultores S.A.** Cedula jurídica 3-101-070043, Este despacho le realizo al Colegio la auditoria de los estados financieros en el año 2013, inician labores como despacho desde el año 1985, el despacho es miembro de la Asociación Internacional de Auditores Independientes Russell Bedford Internacional, que a su vez en el año 2008, se integró como miembro de "Forum of Firms", que es una asociación de redes de Firmas Internacionales de Auditoria y Contabilidad establecida formalmente en el año 2002., información que se verifica en la página, www.russellbedford.cr/internacional.htm, le han realizado la auditoria a otros colegios profesionales, según la oferta presentada tardarían entre tres y cuatro semanas, iniciando labores en el mes de enero 2016, una vez listo el corte de diciembre 2015, los honorarios serian por el monto de **¢1,700,000.00**, (Un millón setecientos mil colones exactos), forma de pago 60% en la visita de trabajo de campo y el restante 40% con la presentación del informe final, previamente comentado con la Junta Directiva o sus representantes.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	Despacho Equivel y Alvarez S.A.	Consultores Financieros JR & Asociados	ABBQ Consultores, S.A.
	\$9.000,00		
Auditoria Periodo 2015	¢4.883.400,00	¢1.500.000,00	¢1.700.000,00
Tipo de cambio del Banco Central			
a saber ¢542.60 del 9 de enero 2016	-		
Duración del trabajo	190 horas (4 semanas)	Entre 3 y 4 semanas	6 semanas
Forma de Pago	50% con la firma del contrato y el restante contra el informe final	Contra la presentación del Informe Final.	60% en la visita de trabajo de campo y el 40% restante contra el informe final
Representación Internacional	SI	SI	SI
Monto total	¢4.883.400,00	¢1.500.000,00	¢1.700.000,00

Nota: Se adjunta el cuadro donde se detallan las referencias comerciales.

Además les indico que el presupuesto asignado para la realización de la auditoria de los estados financieros del Colegio y Fondo Mutual para el periodo 2015, es de **¢1.600.000,00."**

Además se toma en cuenta el acuerdo 03 tomado por la Comisión de Auditoría en su sesión 01-2016, el cual indica:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio DF-CLP-04122015, de fecha 07 de enero de 2016, suscrito por el Lic. Víctor Arias Vega, Jefe Financiero, en el cual presenta las cotizaciones de tres despachos para realizar la Auditoria Externa 2015.

Recomendar a la Junta Directiva la contratación del despacho "Consultores Financieros JR y Asociados S.A.", considerando que se ajustan al presupuesto y presentan mejor precio, además no se determina que haya una relación que afecte la objetividad del mismo debido a que no ha realizado más de dos auditoria continuas. /ACUERDO FIRME / Aprobado por dos votos / Comunicar a la Junta Directiva /

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Contratar al Despacho Consultores Financieros JR y Asociados, S.A., cédula jurídica número 3-101-132345, para que realice la auditoría externa del Colegio correspondiente al periodo 2015; por un monto de un millón quinientos mil colones netos (¢1.500.000,00), por presentar el mejor precio; además no se determina que haya una relación que afecte la objetividad del mismo debido a que no ha realizado más de dos auditorías continuas./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.3 Compra para la alimentación del acto de juramentación en Limón. (Anexo 07).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Contratación Alimentación y servicio de local para la Juramentación para 160 personas en la región de Limón a celebrarse el día 30 de enero del 2016.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	RANDALL MIGUEL RAMIREZ BONILLA	MICHAEL VALVERDE NUÑEZ	HECTOR MALVER CALDERON PANIAGUA
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SALON PARA 160 PERSONAS	1,627,200,00	1,681,440,00	1,356,000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	1,627,200,00	1,681,440,00	1,356,000,00
MONTO RECOMENDADO			1,356,000,00

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **HECTOR CALDERON PANIAGUA, cédula número 3-0268-0399, por un monto de ₡1.356.000,00** por la siguiente razón:

✚ Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 2.4.4 juramentaciones.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Contratar la alimentación y servicio de local para la juramentación para ciento sesenta (160) personas en la región de Limón a celebrarse el día 30 de enero del 2016; asignándose ésta a HÉCTOR CALDERON PANIAGUA, cédula de identidad número 3-0268-0399, por un monto de un millón trescientos cincuenta y seis mil colones (₡1.356.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 2.4.4 juramentaciones./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Incorporaciones, a Gestión de Compras, a la Junta Regional Limón, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.4 Contratación del Gestor Regional de Alajuela. (Anexo 08).

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-123-2016-D.R.H. 12
2 enero de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
3 Recursos Humanos, el cual señala:

4 "De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar la plaza de
5 Gestor Regional de Alajuela.

6 No obstante se aclara que el sector de Alajuela históricamente genera complejidad de
7 contratación por factores como mayor oportunidad de empleo, salarios competitivos, etc.
8 Por esta razón se desea aprovechar el proceso de capacitación de una persona que ha
9 estado laborando de forma temporal por 3 meses, debido a la premura de atención en la
10 zona y donde el superior inmediato ha manifestado su interés de mantenerla en su equipo
11 de trabajo ya que considera que su desempeño ha sido satisfactorio, amable, tiene muy
12 buena disposición y disponibilidad.

13 Asimismo se considera que con esta contratación se ahorraría tiempo de capacitación e
14 inducción, pues esta persona tiene conocimiento importante del Colegio y ya posee una
15 mayor familiaridad con el ambiente de trabajo que existe en esta área.

16 Sin embargo en este cargo esta persona posee un Técnico Medio en Contabilidad, pero
17 tiene amplia experiencia en Servicio al Cliente en trabajos anteriores. No obstante es
18 importante recalcar que este Departamento identificado con la normativa del Sistema de
19 Gestión de Calidad ISO estará manejando un control de brecha para el cumplimiento de
20 requisitos académicos, donde este caso el cargo requiere de un diplomado en carreras
21 afines a la administración, por ello esta oferente a partir de enero matriculó en la carrera
22 de Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas en el Grado de Bachillerato.
23 Donde se llevará el control del avance hasta llegar al equivalente del Diplomado.

24 Por todo lo antes indicado se solicita:

25 Contratar a la señora **Silvia Jiménez Porras, cédula 205110652**, en el puesto de Gestor
26 Regional (Alajuela), con jornada reducida. A partir del 20 enero de 2016. Con un salario

1 mensual de \$292.573,00 (doscientos noventa y dos mil quinientos setenta y tres 00/100),
2 de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

3 Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse esta propuesta, el acuerdo
4 correspondiente sea declarado en firme, ya que es urgente comunicarle a la señora lo
5 antes posible.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 11:**

8 **Contratar a la Sra. Silvia Jiménez Porras, cédula de identidad número [REDACTED]**
9 **[REDACTED] en el puesto de Gestor Regional (Alajuela), por medio tiempo, a partir del**
10 **18 enero de 2016, con un salario mensual de [REDACTED]**
11 **[REDACTED]), de acuerdo con esta**
12 **categoría en nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por ocho votos./**
13 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
14 **Recursos Humanos./**

15 **4.5 Feria de la salud. (Anexo 09).**

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-001-01-2016 DDPP
17 de fecha 07 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del
18 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, el cual señala:

19 “Se solicita presentar a Junta Directiva la respuesta al acuerdo 26 de la sesión 115-2015,
20 el cual se refiere a:

21 **ACUERDO 26:**

22 Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, organice una Semana de la
23 Salud Holística, en el mes de enero 2016, con charlas que integren la salud física,
24 financiera, emocional, entre otras; para lo cual puede coordinar con instituciones tales
25 como: Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Sociedad de
26 Seguros de Vida, Banco Popular y Desarrollo Comunal, cooperativas u otras instituciones
27 con las que el Colegio mantiene convenio./ Aprobado por nueve votos./ **ACUERDO**

1 FIRME./ Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, al M.Sc. José
2 Pablo Porras Calvo, Prosecretario./

3 Al respecto se informa como un avance las siguientes gestiones realizadas:

- 4 1. Dado que el acuerdo lo recibí el 9 de diciembre de 2015 y 6 días después estábamos en
5 período de vacaciones de manera que el tiempo para organizar la feria holística ha sido
6 muy reducido, por lo tanto se plantea que esta feria se pueda realizar los sábados y
7 domingos en el centro de recreo, iniciando el sábado 6 de febrero y finalizando el
8 domingo 14 de febrero.
- 9 2. Se ha contactado a una funcionaria de JUPEMA para coordinar el enfoque se salud.
- 10 3. He estado en contacto con un funcionario de CoopeAnde para coordinar el enfoque
11 relacionado con aspectos financiero ya que en el pasado nos habían ofrecido un
12 conferencista en este tema. El día y la hora no podría ser los fines de semana como está
13 la propuesta que se presenta en el adjunto dado que los colegiados vienen al centro de
14 recreo como esparcimiento y creo difícil que quieran recibir una charla, esto lo podríamos
15 coordinar al inicio del curso lectivo y ofrecerlo algunos centros educativos durante las
16 reuniones de personal que se mantienen previo al inicio del curso lectivo.
- 17 4. Se ha realizado lectura e investigación sobre diversas feria holísticas a nivel nacional e
18 internacional que han organizado otras instancias.
- 19 5. Se está en proceso de investigación sobre actividades que se propone en la agenda de
20 trabajo que se adjunta, se debe hacer una descripción de algunas de estas actividades a
21 la hora de contratar a la empresa que estaría desarrollando las distintas actividades.
- 22 6. Se solicita la aprobación para que se contrate profesionales talleristas para que ejecuten
23 las diversas actividades o bien una empresa que se haga cargo de la organización y
24 ejecución de las distintas actividades planteadas en el documento adjunto, de parte del
25 Departamento se estaría trabajando en forma conjunta con esta empresa y además se
26 estará realizando la supervisión y ejecución de las diversas actividades, y de igual forma
27 se estaría en la mediación e interacción con las personas colegiadas participantes.

7. Se estaría realizando el procedimiento de compra por servicios profesionales de la empresa de acuerdo con lo estipulado en la política de compra.
8. La información que se adjunta es con la finalidad de dar a conocer el avance o procesos que se están realizando para el cumplimiento del citado acuerdo.
- Por lo tanto se solicita respetuosamente el aval y visto bueno para continuar con lo planificado y expuesto en este oficio como en el documento que se adjunta."

Propuesta de Feria Holística Colypro 2016

Sábado 6 de febrero 2016	
Horario	Actividad
7:00am a 8:00am	Llegada de Equipo de trabajo por si necesitan instalar algún equipo
8:00am a 10:00 am	Ubicación de la zona o área donde se desarrollarán las actividades
10:00 a.m. – 11:00 m.d.	Acto de apertura y espectáculo artístico de inauguración: Danza acrobática.
11:00am	Aperturas de Stand al público general y zonas de restauración.
11:00am a 11:45am	Sesión de pausas activas y sus beneficios en el ejercicio docente.
1:30 p.m. a 2:30 p.m.	Taller: Técnicas de Respiración y sus beneficios.
10:00 am a 2:00 pm	Actividades para la salud física: toma de la presión, sesiones de masoterapia, orientaciones de un nutricionista

Domingo 7 de febrero 2016	
Horario	Actividad
9:00am – 12:00md	Apertura de Stands y zonas de restauración holística (físico, espiritual y emocional)
9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Taller de teatro terapia desde la técnica del teatro del oprimido.
1:30 p.m. – 3:00 p.m.	Charla: los beneficios de la meditación en la vida cotidiana
3:00 p.m. – 4:00 p.m.	Sesión de Tai Chi Chuan
10:00 am a 2:00 pm	Actividades para la salud física: toma de la presión, sesiones de masoterapia, orientaciones de un nutricionista
Sábado 13 de febrero 2016	
Horario	Actividad
9:00am – 10:00am	Yoga Kids y en otro sector sesión de Tai chi Chua
9:00am – 4:00pm	Apertura de Stands y zonas de restauración.
09:00 a.m. – 11:45 m.d.	Taller: Arte Terapia (superando los duelos y las pérdidas)
1:30 p.m. – 3:00 p.m.	Charla: Salud Emocional y bienestar personal
3:00 p.m. – 4:30 p.m.	Espectáculo de Capoeira Angola y taller
Domingo 14 de febrero 2016	
Horario	Actividad
9:00 a.m. – 10:00 a.m.	Sesión de yoga al aire libre
10 am a 12 am	Taller de Musicoterapia
1:30 p.m. – 3:30 pm	Taller: Creación y pintura de Mandalas
1:30 p.m. – 3:30 pm	Taller de comunicación en las relaciones de parejas

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 12:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-001-01-2016 DDPP de fecha 07 de enero de**
4 **2016, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
5 **Desarrollo Profesional y Personal, en el que informa los avances en la**
6 **organización de la feria de salud, según acuerdo de Junta Directiva 26 tomado**
7 **en la sesión 115-2015 del jueves 03 de diciembre del 2015. Solicitar al**
8 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, traslade la fecha de la**
9 **Feria de la Salud para una semana después, por cuanto el 07 de febrero están**
10 **programadas las elecciones municipales a nivel nacional./ Aprobado por ocho**
11 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo**
12 **Profesional y Personal./**

13 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

14 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 10).**

15 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
16 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
17 mediante el anexo número 10.

18 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
19 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y tres
20 millones trescientos cuarenta y un mil trescientos noventa y tres colones con diez
21 céntimos (¢53.341.393,10); de la cuenta número de conectividad número [REDACTED]
22 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones
23 netos (¢6.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
24 Costa Rica por un monto de treinta millones de colones netos (¢30.000.000,00) y de la
25 cuenta número [REDACTED] de COOPENAE por un monto de dos millones
26 cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro colones con trece céntimos
27 (¢2.479.824,13); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y un mil trescientos noventa y tres colones con diez céntimos (¢53.341.393,10); de la cuenta número de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones netos (¢6.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones de colones netos (¢30.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE por un monto de dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro colones con trece céntimos (¢2.479.824,13). El listado de los pagos de fecha 14 de enero de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones.

6.1.1 Juramentación sábado 23 de enero 2016. **(Anexo 11).**

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un (1) profesional, para la juramentación a realizarse el día sábado 23 de enero de 2016, a las 10:00 a.m. en la zona de Alajuela.

En virtud de lo anterior la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que los atestados de este (1) profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el sábado 23 de enero de 2016, a las 10:00 a.m., en la zona de Alajuela.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
VARGAS RAMÍREZ	HERMINIA	106010929	070810

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./

6.1.2 Juramentación sábado 30 de enero 2016. (Anexo 12).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de setenta y seis (76) profesionales, para la juramentación a realizarse el día sábado 30 de enero de 2016, a la 1:00 p.m. en la zona de Limón.

En virtud de lo anterior la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que los atestados de estos (76) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes setenta y seis (76) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el sábado 30 de enero de 2016, a la 1:00 p.m., en la zona de Limón.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ABARCA SOLANO	ANDRÉS	701860329	070738
AGUILAR MORA	KENNETH JOSUÉ	701880978	070752
ALBENDA SOLANO	SHARON THANICHA	115110309	070737
ALLEN DAILEY	OLGA	700650344	070767
ALLEN WATSON	ELIETH	700790903	070780

1	ARAGÓN	JIMÉNEZ	CINTIA PATRICIA	702250833	070794
2	ARAYA	NUÑEZ	DAILY SUSANA	303570373	070800
3	ARCE	CAMPOS	GABRIELA VANNESA	701830159	070754
4	AZOFEIFA	ARCHIBOLD	CORALIA	700910449	070774
5	AZOFEIFA	CORDERO	LUIS EDGARDO	702200808	070772
6	BALLESTERO	UMAÑA	ROLANDO JAVIER	302510445	070777
7	BONILLA	VILLAFUERTE	CINTHYA	503430471	070762
8	BRICEÑO	MONTENEGRO	VANESSA ALEJANDRA	304180947	070790
9	BUSTOS	MEDRANO	ERIKA	701090637	070782
10	CABRACA	MORA WENDY	GABRIELA	701640957	070791
11	CALDERÓN	MARÍN	YORLENY	601780038	070749
12	CÁRDENAS	VILLALTA	ARMANDO	701130436	070805
13	CARPIO	LARA	MARLENE	109720757	070801
14	CARRERA	GUEVARA	LINETTE YOLANDA	502340654	070735
15	CASTILLO	MEJÍAS	MAYREL GABRIELA	702250368	070746
16	CASTRO	FERNÁNDEZ	KATHERINE	701920909	070778
17	CERDAS	ELIZONDO	CAROLINA	115590588	070809
18	CÉSPEDES	RAMÍREZ	YAMILETH	700690498	070799
19	CHAVARRÍA	BOLAÑOS	RITA MARÍA	401360512	070798
20	CHAVES	FIGUEROA	YADIRA	601700980	070795
21	CHEVEZ	ARIAS	CHRISTIAN	701770524	070776
22	CORDERO	SOLANO	JAZMÍN	702140612	070779
23	DALSASO	ARAUZ	LIGIA MARÍA	900680180	070770
24	DUNN	DAWKINS	DUEN DERON	701170684	070796
25	EDWARDS	MITCHELL	SHANINA TASHANA	701830121	070761
26	ELIZONDO	VEGA	BLANCA NIEVES	900780913	070806
27	FALLAS	RIVAS	LUIS	113360425	070804

1	FERNÁNDEZ SEGURA	JUNIOR ALEXÁNDER	701520708 070773
2	FLORES CASTRO	MARGARITA	701050146 070760
3	FLORES CUBILLO	ADRIÁN	702100838 070802
4	FLORES FERNÁNDEZ	MILEIDY	701020269 070742
5	FORBES SHAW	KATHIA IVETH	700960081 070785
6	GARAY MORENO	ROSILY KARINA	702090086 070783
7	GARCÍA ROSALES	ROSA ELIETH	700990762 070748
8	GÓMEZ FALLAS	MARJORIE	106490659 070765
9	GOULDBOURNE BROWN	SHANNELLE	701560159 070753
10	GUEVARA SOLANO	MARLENE	700850755 070743
11	GUTIÉRREZ ROJAS	CEDY	601440969 070788
12	HAITH GRANADOS	SONIA ISABEL	701440974 070769
13	HERNÁNDEZ GARCÍA	EVELYN YASMÍN	701680765 070759
14	HERNÁNDEZ PALACIOS	HERNÁN ANTONIO	701620933 070756
15	HERRERA MORALES	ARELIS	205750833 070797
16	IBARRA VÁSQUEZ	MIGUEL ÁNGEL	159100101828 070775
17	LEÓN HERNÁNDEZ	OLGA CRISTINA	701130799 070755
18	LEVELL LEVEY	SAYLING GRISELDA	701420472 070793
19	LÓPEZ RIVERA	KEMBLY GABRIELA	701840474 070734
20	LOWE WEST THAMARA	DACONA	701880674 070789
21	MADRIGAL MARÍN	KATHERINE GABRIELA	112750727 070739
22	MASIS VALLEJO	HANNA PATRICIA	701500208 070741
23	MATA RÍOS	DÉBORA	700840058 070757
24	MEJÍAS NÚÑEZ	SONIA VANNESA	702110581 070803
25	MÉNDEZ ORDÓÑEZ	MARÍA	502290515 070771
26	MUÑOZ SEGURA	KAROL PATRICIA	205680773 070792
27	NARANJO MORA	KATHERINE STEPHANIE	701860691 070784

1	ORTIZ	ARIAS	DAMARIS	203660436	070768
2	POLLACK	HALFORD	ELEAZAR STEVE	701930487	070758
3	POSAS	PÉREZ	ANA MARÍA	111910025	070808
4	QUINTERO	ARAUZ	YASMÍN	601900998	070781
5	RAMÍREZ	ALVARADO	GUISELLE ELIETH	701600453	070745
6	RAMÍREZ	TORRES	LIMBER FERNANDO	701650826	070751
7	RICKETTS	FOSTER	JUANITA FLORENCIA	700590601	070786
8	RIVAS	ÁLVAREZ	YUDY ESTER	701950171	070750
9	RODRÍGUEZ CAMPOS		MARGOT LIDIETH	701810595	070740
10	ROJAS	GAMBOA	KATIA ESTHER	701640046	070763
11	SABALLO	VILLEGA	LUVY JANETT	155814857234	070764
12	TORRES	BERROCAL	SHIRLEY	109590407	070807
13	TREJOS	VENEGAS	ERIK A JOHANA	603780655	070787
14	VALVERDE	TALAVERA	SHIRLEY	901040952	070736
15	VILLEGA	ROMERO	ZENEIDA ELIZA	155814855232	070744
16	VIVAS	REYES	JAHAI RA MAGALI	701630374	070747
17	WRIGHT	THOUSAND	JANELLE INDIRA	701290765	070766

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

A- Correspondencia para decidir.

A-1 Oficio de fecha 07 de enero de 2016, suscrito por el Sr. Alexander Núñez Jara, Secretario a.i. de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva un ajuste por ₡700.000,00 para realizar la gira recreativa para jubilados al Centro Recreativo de Barón de Esparza, esto por cuanto el presupuesto es de dos millones de colones y solo la alimentación tiene un costo de ₡1.862.805.00 y les falta el transporte. **(Anexo 13).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere autorizar el cambio solicitado por la
2 Junta Regional de San José en su plan de trabajo.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 16:**

5 **Dar por recibido el oficio de fecha 07 de enero de 2016, suscrito por el Sr.**
6 **Alexander Núñez Jara, Secretario a.i. de la Junta Regional de San José,**
7 **mediante el cual solicita a la Junta Directiva un ajuste por setecientos mil**
8 **colones netos (¢700.000,00); para realizar la gira recreativa para jubilados al**
9 **Centro Recreativo de Barón de Esparza, esto por cuanto el presupuesto es de**
10 **dos millones de colones ¢2.000.000,00) y solo la alimentación tiene un costo**
11 **de un millón ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cinco colones netos**
12 **(¢1.862.805,00) y les falta el transporte. Comunicar a la Junta Regional de**
13 **San José, que se autoriza el cambio solicitado en el plan de trabajo 2015-2016,**
14 **con el fin de que la actividad sea un éxito y se le brinde buena atención a los**
15 **colegiados jubilados, la cual se tomará del mismo rubro de jubilados./**
16 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Alexander Núñez Jara, Secretario**
17 **a.i. de la Junta Regional de San José, a Gestión de Calidad y Planificación**
18 **Corporativa, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **A-2** Oficio CLP-UCF-02-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal
20 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero.
21 **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de
22 levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de diciembre
23 2015. **(Anexo 14).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere a los presentes dar este oficio por
25 recibido.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 17:**

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-02-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de diciembre 2015, los cuales se ratifican:

Nombre	Cédula	Fecha Lev.
Alfaro Fernández Isabel Cristina	601470741	11/12/2015
Alpízar Elizondo Allan Gerardo	701930939	08/12/2015
Alvarado Sarraga Gabriela	113680032	08/12/2015
Álvarez León María Gabriela	111630764	14/12/2015
Álvarez Rodríguez Flory	401290021	01/12/2015
Araya Carpio Natalya	113270550	01/12/2015
Araya Godínez José Antonio	603310680	01/12/2015
Araya Pérez Michael José	503530226	08/12/2015
Arce Viquez Juan Gabriel	205940271	30/11/2015
Arguedas Molina Vivian	110620688	03/12/2015
Arias Chaverri Lidilia	204060741	14/12/2015
Barton Jackson Jenory Violeta	700970501	09/12/2015
Berrocal Saborio Carolina	109470574	11/12/2015
Blanco Hernández Flor	109820029	04/12/2015
Bonilla Fernández Damaris	106900580	04/12/2015
Brenes Pochet Hazel María	112240605	06/12/2015
Carmona González Marvin Esteban	205940470	07/12/2015
Carrillo Vílchez Gilma Felicia	501800374	07/12/2015
Castillo Rodríguez Estela	502130982	30/11/2015
Chacón Suarez Alice	113280203	12/12/2015

1	Chacón Villegas Melissa	114010407	05/12/2015
2	Chaves Chavarría Jorge Luis	401050936	01/12/2015
3	Cordero Oviedo Juan Carlos	109190983	10/12/2015
4	Coto Murillo Paulo	110560998	05/12/2015
5	Cruz Chaves Mayari	205540736	08/12/2015
6	Cruz Quesada Warren Alexis	205870962	07/12/2015
7	Díaz Morales Nazareth	503610013	08/12/2015
8	Esquivel Tercero Rosario	800820481	11/12/2015
9	Fernández Garro Paula Amalia	303160916	08/12/2015
10	Fernández Núñez Juan Carlos	205870635	02/12/2015
11	Gálvez Flores Raúl Oliverio	12220278035	11/12/2015
12	Garro López Irene María	114100038	11/12/2015
13	González Brenes Marianela	304310412	15/12/2015
14	González Fernández Olga María	204770263	15/12/2015
15	Gutiérrez Marín Melissa Roberta	112550284	14/12/2015
16	Gutiérrez Rodríguez Rosario	106390876	04/12/2015
17	Hernández Montero Melissa	303990695	08/12/2015
18	Herrera Chacón Carmen Milena	601540226	30/11/2015
19	Hidalgo Calderón Ana Cecilia	106680730	01/12/2015
20	Horna Gamboa Mónica	110360241	02/12/2015
21	Huertas López Jeannette	502870565	03/12/2015
22	Jiménez Jiménez Omar	106740653	05/12/2015
23	Leal Obando Daniela	110130231	15/12/2015
24	Leandro Calvo Jorge Isauro	302080301	08/12/2015
25	López Román Eddy Leonardo	112290626	29/11/2015
26	López Zúñiga Carolina Marcela	112960121	15/12/2015
27	Manley Baeza Mauren	105110529	01/12/2015

1	Mata Acuña Alejandra	302490545	29/11/2015
2	Mena Arias Ivan Andrés	111220216	04/12/2015
3	Meneses Frias Asdrúbal José	109840768	14/12/2015
4	Monge Coto Natalia María	304570523	08/12/2015
5	Montero Solano María de los Ángeles	103830943	30/11/2015
6	Mora Calderón Iris Natalia	112980317	15/12/2015
7	Mora Sibaja Adrián	109250836	11/12/2015
8	Morales Umaña Donay	303340137	10/12/2015
9	Oconitrillo Arpeche Angie	113820625	01/12/2015
10	Pérez Vargas Kenneth Mauricio	205550399	10/12/2015
11	Quesada Chamorro Peguy	204920694	03/12/2015
12	Quesada Zamora Rosario	109150715	30/11/2015
13	Ramírez Flores Lorena	106700279	11/12/2015
14	Ramírez Sandí Allen Daniel	113340501	04/12/2015
15	Ríos Murillo Santiago	112930906	03/12/2015
16	Rodríguez Corrales Carla María	111440776	08/12/2015
17	Rodríguez Soto Guiselle	203390649	15/12/2015
18	Rojas Arias Cesar Ivan	112020426	14/12/2015
19	Rojas Rojas Kattia Liseth	205670589	01/12/2015
20	Ruíz Rodríguez Thais	503350568	01/12/2015
21	Sánchez Navarro Carlos A.	900230114	10/12/2015
22	Sánchez Ramírez María Guiselle	108880138	15/12/2015
23	Solís Porras Ana Lía	113280685	10/12/2015
24	Soto Quirós Rocío	106720459	16/12/2015
25	Torres Castro Víctor Manuel	302070237	16/12/2015
26	Traña Gago Levis	207330242	03/12/2015
27	Trejos Chacón Kristel	603400297	16/12/2015

Vargas Gamboa Betty María	302290051	08/12/2015
Vega Valverde Luzvita	106300879	30/11/2015
Villalobos Ramírez Sindy Maritza	110040798	10/12/2015
Williams Howlett Bernal	700940458	01/12/2015
Zamora Salas Juan Diego	109270275	15/12/2015

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Fiscalía./

A-3 Oficio CLP-UCF-03-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero.

Asunto: Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de diciembre 2015. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere a a los presentes dar este oficio por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-03-2016 del 07 de enero de 2016, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de diciembre 2015; el cual se ratifica:

Nombre	Cédula	Fecha Susp
Acevedo Quirós Luis Roberto	108320239	08/12/2015
Aguilar Quirós Grace	109300002	08/12/2015
Aguilar Solís Heidy	106380419	08/12/2015
Aguirre Rojas Kimberly Andrea	603630845	15/12/2015
Alanis Davila Shirley Johanna	701500101	15/12/2015

1	Alemán Blandón Evelyn	106750150	08/12/2015
2	Alfaro Cordero Evaristo	700610508	15/12/2015
3	Alfaro Vargas Ana Lorena	105130431	08/12/2015
4	Altamirano Rugama Cesar Lenin	155812583216	08/12/2015
5	Alvarado Molina Numan José	155804389528	15/12/2015
6	Álvarez Gutiérrez Betsy	503550116	15/12/2015
7	Araya Solís Carlos Luis	900300299	15/12/2015
8	Arias Salas Zayra Patricia	112120053	08/12/2015
9	Arrieta Gutiérrez María Higinia	503100690	15/12/2015
10	Berrocal Saborío Carolina	109470574	08/12/2015
11	Bolaños Fernández Melissa	112200916	08/12/2015
12	Bonilla Cervantes Jorge	104840655	08/12/2015
13	Brenes Morera Priscilla Eugenia	112100474	08/12/2015
14	Briceño Villarreal Elkis Verónica	503340685	15/12/2015
15	Bustos Zepeda Yorleny	502240819	15/12/2015
16	Cabalceta Mora Ariana María	503440811	08/12/2015
17	Cabezas Gutiérrez Marianela	503690927	08/12/2015
18	Cadenas Ochoa Noel De Jesús	800900219	08/12/2015
19	Calderón Salazar Flora María	106600330	08/12/2015
20	Calderón Solano Norma Cecilia	302640398	08/12/2015
21	Calvo Jiménez Sandra	108010203	08/12/2015
22	Castillo Morales Soly	502890953	08/12/2015
23	Castro Mora Ana Lidieth	113960417	08/12/2015
24	Cerdas Montenegro Roxana	303960826	15/12/2015
25	Chacón Suarez Alice	113280203	08/12/2015
26	Chaves Noguera Yerling	603700162	15/12/2015
27	Contreras Peralta Marta Digna	114820304	08/12/2015

1	Cordero Hernández Edgar Josué	402040141	15/12/2015
2	Cruz Bogantes Dunia Vanessa	205150127	15/12/2015
3	Cubero Abarca Robert	602840923	08/12/2015
4	Cubillo Quesada Lupita María	204090537	15/12/2015
5	Díaz Morales Nazareth	503610013	08/12/2015
6	Fonseca Bustamante Karen Jeannette	109840119	08/12/2015
7	Gamboa Goldemberg Jaime	106220484	08/12/2015
8	Gayle Taylor Kenya	700580065	08/12/2015
9	Gómez Barrantes Yaritza Jirlani	503200056	08/12/2015
10	Gómez Solórzano Keilyn Yuliana	503720339	15/12/2015
11	Guerrero Castillo Ana Magaly	107880126	08/12/2015
12	Guerrero Zamora Jonathan David	113880216	08/12/2015
13	Hernández Alpízar Mariángel	603880997	15/12/2015
14	Herrera Gómez Giselle	900570528	15/12/2015
15	Hurtado Dormo Laura Mercedes	155801004619	08/12/2015
16	Jaen Chaves José David	503320952	15/12/2015
17	Kuylen Walsh Stephanie	112870304	08/12/2015
18	Letford Kirkeness Nandy Zulian	701790217	15/12/2015
19	López Acuña Alonso Enrique	112820029	08/12/2015
20	Luna Bonilla Adriana Andrea	303830020	15/12/2015
21	Martínez Ruiz María Daniela	503550082	15/12/2015
22	Masís Gamboa José Luis	401520299	08/12/2015
23	Miranda Pérez Álvaro	202680269	15/12/2015
24	Monge Acosta Patricia	900750252	15/12/2015
25	Monge Cervantes Andrea	110350844	08/12/2015
26	Mora Calderón Iris Natalia	112980317	08/12/2015
27	Mora Cantillano María Gabriela	109880273	08/12/2015

1	Mora Rojas Elisa Eugenia	900660153	08/12/2015
2	Mora Sandoval Ricardo	109610324	08/12/2015
3	Moreno Artal Edith Del Carmen	800720981	08/12/2015
4	Morera Rodríguez Hazel Celina	205910292	15/12/2015
5	Murillo Solís Diana	111490326	08/12/2015
6	Obregón Jiménez Kemberli	701670459	15/12/2015
7	Orozco Rodríguez María Cecilia	601060715	15/12/2015
8	Ortiz Isaba Georgina	501550986	15/12/2015
9	Picado Soto Gabriela	603310833	08/12/2015
10	Quesada Cerdas Juan Pablo	203840128	15/12/2015
11	Rodríguez Corrales Carla María	111440776	08/12/2015
12	Rodríguez Muñoz Iván	113310204	08/12/2015
13	Rodríguez Vargas Ileana María	901010017	08/12/2015
14	Saborío Campos Rodolfo José	401980843	15/12/2015
15	Salas Arias Kathia	205270951	15/12/2015
16	Salazar Vega Luis Diego	205900844	15/12/2015
17	Sánchez Urbina Patricia	104870252	08/12/2015
18	Sojo Poveda Carmen María	700260970	15/12/2015
19	Solís Arias Felipe	112410550	08/12/2015
20	Soto Chacón Alejandra	204870252	15/12/2015
21	Trejos Chacón Kristel	603400297	15/12/2015
22	Ugalde Méndez Luis Guillermo	603120661	15/12/2015
23	Vallejos Acosta Guadalupe América	501361006	15/12/2015
24	Valverde Meléndez Nydia	103390256	08/12/2015
25	Valverde Rodríguez Johnny	502160723	15/12/2015
26	Vargas Agüilar María Alejandra	206040321	15/12/2015
27	Vargas Córdoba Mónica Elena	113150956	08/12/2015

Vargas López Cynthia	206360872	15/12/2015
Vargas Martínez Jostin Breyner	503410450	08/12/2015
Vargas Ramírez José Miguel	112300101	08/12/2015
Vargas Vargas Luis Diego	701030455	15/12/2015
Villalobos Ramírez Sindy Maritza	110040798	08/12/2015
Villalobos Robles Marcela	109980268	08/12/2015
Zúñiga Rojas Marie Anne	204410642	15/12/2015

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Fiscalía./

A-4 Oficio IAI CLP 1115 de fecha 8 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas. **Asunto:** Remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de Planes del Colegio. **(Anexo 16).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a fin de que revise las observaciones que le corresponden.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 1115 de fecha 8 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior, mediante el cual trasladan remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de Planes del Colegio. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a fin de que revise las observaciones que le corresponden y traslade las que no son de su competencia a los interesados, para su revisión e incorporación y a la Comisión de Auditoría para su seguimiento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica

1 **Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora**
2 **Senior, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16) y a la Comisión de Auditoría./**

3 **A-5** Oficio CAI CLP 0116 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
4 Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas. **Asunto:** Medidas tomadas
5 sobre seguimiento al puesto de Gestor de Coto. **(Anexo 17).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
7 Ejecutiva con la finalidad de que revise y haga los ajustes correspondientes.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 20:**

10 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 0116 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito**
11 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela**
12 **Mata Vargas, Auditora Senior, referente a la medidas tomadas sobre**
13 **seguimiento al puesto de Gestor de Coto. Trasladar este oficio a la Dirección**
14 **Ejecutiva con la finalidad de que revise y haga los ajustes correspondientes**
15 **conforme a las observaciones aportada por la Auditoría Interna y además**
16 **presente informe de lo actuado ante la Secretaría de Junta Directiva el jueves**
17 **04 de febrero de 2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda.**
18 **Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Licda. Marianela Mata Vargas,**
19 **Auditora Senior, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17) y a la Unidad de**
20 **Secretaría./**

21 **A-6** Oficio CLP-JRL-017-2015 del 19 de diciembre 2015, suscrito por el Lic. Luis Miguel
22 Benavides Román, Secretario de la junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
23 Directiva el pago de 60 servicios de alimentación adicionales por un monto de
24 ¢553.200,01; esto porque asistieron la misma cantidad de personas adicionales al evento
25 de la cena navideña. **(Anexo 18).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante este oficio la Junta
2 Regional de Limón informa que a la cena navideña llegó mucha más gente que la
3 esperaba, por lo que se deben cancelar sesenta servicios de alimentación más.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 21:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-JRL-017-2015 del 19 de diciembre 2015, suscrito**
7 **por el Lic. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de**
8 **Limón, mediante el cual trasladan acuerdo 05 de sesión 036-2015, mediante el**
9 **cual solicitan a la Junta Directiva el pago de 60 servicios de alimentación**
10 **adicionales por un monto de quinientos cincuenta y tres mil doscientos colones**
11 **con un céntimo (¢553.200,01); esto porque asistieron la misma cantidad de**
12 **personas adicionales al evento de la cena navideña. Autorizar el pago previa**
13 **presentación de la lista de asistencia que respalde esta erogación. Tomar este**
14 **monto del rubro de imprevistos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic.**
15 **Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón, a la**
16 **Jefatura Financiero y a la Unidad de Tesorería./**

17 **A-7** Oficio CLP-JRCLTS-03-2016 del 11 de enero de 2016, suscrito por el Sr. Martín Alonso
18 Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan a la Junta
19 Directiva el pago de transporte para las personas de la Región de Turrialba, que
20 participen en el proceso de incorporación al Colypro, a realizarse el 22 de enero 2016.
21 **(Anexo 19).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Junta Regional de Turrialba
23 solicita el pago de transporte para las personas que se incorporaran al Colegio el viernes
24 22 de enero de 2015.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 22:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-JRCLTS-03-2016 del 11 de enero de 2016,**
2 **suscrito por el Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional**
3 **de Turrialba, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva el pago de**
4 **transporte para las personas de la Región de Turrialba, que participen en el**
5 **proceso de incorporación al Colypro, a realizarse el 22 de enero 2016.**
6 **Comunicarle al Sr. Mora Torres, que el servicio de transporte para las personas**
7 **que van a colegiarse, se ofrece de San José a la Sede Desamparados de**
8 **Alajuela. También se les informa que si las personas no están dispuestas**
9 **trasladarse hasta Alajuela, pueden hacer un grupo mínimo de 25 personas y**
10 **con mucho gusto la Fiscalía y la Presidencia están en la mejor disposición de**
11 **programar la juramentación en su región./ Aprobado por ocho votos./**
12 **Comunicar al Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de**
13 **Turrialba./**

14 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

15 **B-1** Oficios JRGU 043-AC-43-2015 de fecha 22 de diciembre 2015, suscritos por la M.Sc. Ana
16 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
17 Informan que realizarán el baile de bienvenida al curso lectivo 2016 el viernes 19 de
18 febrero del 2016, asimismo invitan a los colegiados a participar del mismo. **(Anexo 20).**
19 Conocido estos oficios la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 23:**

21 **Dar por recibidos los oficios JRGU 043-AC-43-2015 de fecha 22 de diciembre**
22 **2015, suscritos por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta**
23 **Regional de Guanacaste-Upala, en los que informan que realizarán el baile de**
24 **bienvenida al curso lectivo 2016 el viernes 19 de febrero del 2016, asimismo**
25 **invitan a los colegiados a participar del mismo./ Aprobado por ocho votos./**
26 **Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional**
27 **de Guanacaste-Upala./**

B-2 Oficio TE-CLP-O-74-2015-04 del 15 de diciembre 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva que el Tribunal Electoral, sesionará de forma ordinaria los días martes del mes de enero 2016, a las 3:00 p.m. y durante los meses de enero, febrero y marzo sesionará extraordinariamente una vez por semana, para planificar y organizar la logística del proceso electoral de la Asamblea General Ordinaria 2016. **(Anexo 21).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio TE-CLP-O-74-2015-04 del 15 de diciembre 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que informa a la Junta Directiva que el Tribunal Electoral, sesionará de forma ordinaria los días martes del mes de enero 2016, a las 3:00 p.m. y durante los meses de enero, febrero y marzo sesionará extraordinariamente una vez por semana, para planificar y organizar la logística del proceso electoral de la Asamblea General Ordinaria 2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Prosecretaria.

8.1.1 Inauguración de la cancha de fútbol 5.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera que la remodelación de la cancha de fútbol 5, costó muchos millones y no se ha divulgado, lo mismo sucedió hace unos años con la cancha de tennis, todo mundo jugaba y no se divulgó.

Dado lo anterior sugiere aprovechar en algún momento y realizar una actividad de inauguración con un torneo.

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, sugiere tomar un acuerdo para que en toda obra que se realice se haga una inauguración y el Departamento de Comunicaciones la divulgue.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 25:**

3 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine la organización de una actividad que**
4 **se lleve a cabo durante la Feria de la Salud, en la cancha de fútbol 5, sala de**
5 **juegos de ping pong y pool con el fin de promover su uso./ Aprobado por ocho**
6 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

7 **8.1.2** Escuela de Fútbol.

8 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, externa su preocupación ya que la
9 Escuela de Fútbol del Colegio está programada para que inicie en febrero 2016, dado que
10 conlleva un proceso de reclutamiento y comunicación.

11 Desconoce si se puede contar con los horarios de los grupos y la clasificación de las
12 edades, para publicarlos en los medios internos del Colegio.

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que ya se cerró la recepción de los
14 curriculums, se está en la preselección para posteriormente elevarlo a la Junta Directiva.

15 Añade que el 23 de enero de 2016 se realizará la divulgación a los colegiados para que
16 inicien la inscripción, el 26 de enero de 2016, inicia la inscripción, ya que la idea es iniciar
17 con la escuela de fútbol el 13 de febrero de 2016.

18 El señor Prosecretario, sugiere divulgar muy bien tanto la Feria de la Salud como la
19 Escuela de Fútbol, en los medios internos del Colegio y colocar buzones de sugerencias a
20 la vista de los visitantes para realizar una evaluación.

21 **8.2 Presidencia.**

22 **8.2.1** Comentario sobre publicación del Grupo Musical.

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ya se realizó la publicación en el
24 "facebook" del Colegio, detallando lo del Grupo Musical, a fin de que los colegiados
25 supieran la verdad de todos los antecedentes y el por qué se prescindió del Grupo.

1 Añade que envió a todos los miembros de Junta Directiva el texto, antes de ser publicado,
2 previa revisión de la Asesoría Legal, la Auditoría Interna, el señor Tesorero y la señora
3 Fiscal, con la finalidad de que fuera lo más certera posible.

4 Lógicamente al realizarse la publicación en "facebook" hay comentarios a favor y en
5 contra, pero en realidad no han sido tan negativa la reacción, más bien ha sido favorable,
6 a pesar de que hablaron de entradas de cortesía y el Grupo de Baile Folklórico.

7 Concluye indicando que con esta publicación cumple con lo solicitado por la Junta
8 Directiva.

9 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

10 No se presentó ningún asunto vario.

11 **SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
12 **DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

13
14
15 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

16 **Presidenta**

Secretario

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.